

DECRETO N° 1363

CASTRO, 17 de Octubre 2018.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; el Ord. N°113 del 10.10.2018, de la Encargada de Rentas y Patentes, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

AUTORIZASE, el descargo del Giro del Sistema Contable que se indica a continuación:

- Giro N°843779 de fecha 04.09.2018 por un valor de \$16.203, del contribuyente doña María Borquez Vera, quien sufrió un incendio en su propiedad, ubicada en calle Esmeralda N°139, el día 17 de junio de 2018, con resultado pérdida total de la propiedad a causa de dicho siniestro.



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO

JEVS/Dmv/sap.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Rentas y Patentes
- Archivo Secretaría Municipal.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA  
ALCALDE